

El General Franco

El pueblo guayaquileño se está preparando para recibir al General Manuel Antonio Franco, que llegará de Quito dentro de pocos días.

Sabemos que irán á Bahahoyo cuatro vapores fluviales con algunos caballeros, amigos de este valiente militar.

La recepción del señor General Franco, creemos que será entusiasta, pues sabido es que la mayoría de los habitantes de Guayaquil le proclamó para Presidente de la República, noble aspiración que no pudo coronar por los efectos de la imposición oficial.

Autoridades locales

El coronel Flavio Alfaro, Intendente de Policía, ha manifestado á un reporter de este diario que carecen de fundamento los rumores que circulan sobre cambio del personal de las autoridades locales.

Revolución en Santo Domingo

En los Distritos de Moca y La Vega (Santo Domingo) ocurrió en la primera decena de Mayo un levantamiento contra el Gobierno.

El Congreso ha decretado la suspensión de las garantías constitucionales en dichos Distritos.

El Gobierno ha tomado algunas medidas y se ven verificando numerosas prisiones.

El Vicepresidente don Horacio Vázquez, manda las tropas del Gobierno que operan contra los alzados.

Ya ha habido encuentro, en uno de los cuales mató el General Lobo y cayó prisionero el General Bero.

Regreso del Presidente de la República

Hoy saldrá de Bahía, abordo del crucero "Cotopaxi", el General Eloy Alfaro.

Mañana temprano llegará á este puerto.

Según se nos informa, las autoridades de esta ciudad lo han llamado, por telégrafo, en vista de las circunstancias actuales.

Información Política

El señor Emilio Estrada telegrafó ayer en la mañana la renuncia del cargo de Gobernador de la Provincia al Ministerio del ramo.

Parece que está basada la renuncia en haber declarado la Corte Superior y el Tribunal de cuentas que no es constitucional haber incompatibilidad constitucional.

Se dice que el coronel Flavio Alfaro será nombrado Gobernador de la Provincia y el señor coronel Enrique Arellano Intendente de Policía.

(De El Grito del Pueblo)

Venezuela y los críticos extranjeros

Los Estados Unidos y la América Española

La Prensa europea está se disgustada al oírse en su país la noticia de Venezuela. No pueden oír los diarios ingleses el famoso mensaje del Presidente Cleveland al Congreso de los Estados Unidos del año de 1895, que calificó de insolente Saturday Review, agregando á raíz de salustioso esto:

"Esas simpatías tenemos con el Gobierno de Venezuela, que ha permitido que no le tenga energía para impedir que en su país se aplique precisamente la Doctrina de Monroe. Esta amenaza el desarrollo legítimo de los países europeos—como muestra de falacias—dado lo decimos—los Estados Unidos está impresionado respecto á lo que harán en el porvenir los ciertos almanes así se debe".

El Journal des Debats, de París, se burlaba al decir que la boca pronun á Mr. Cleveland en Princeton en el que murmuró y defendió lo que dijo en

un famoso mensaje, declara que, "éi no puede menos que designar á Inglaterra de sus enemigos sobre una alianza Anglo-americana.

Y, en el mismo criterio, informó sus partidarios con todos los diarios europeos.

Las dos transcritas, que son las más violentas, bastan para formar concepto de lo que dirán bojas tan procesos como *H Intersegment, Pall Mall Gazette, El Pasquino*, etc.

Mientras tanto, la poderosa nación, blanco de tantas acerbas, sigue impávida en serena marcha; sin alanzas con el exterior y en la observancia estricta de respeto á las libertades públicas en el interior.

A tal extremo lleva la práctica de ese proceder tradicional, que aún en las cuestiones del continente americano, en las cuales ella es quien bien podría justificar un intervención, las rebusa.

No hace muchos días que á propósito del próximo Congreso Pan-americano, habiendo tratado de sondear los pensamientos del Gobierno de Washington, respecto á escabrosas cuestiones pendientes, como la de Tacna y Arica, dos Representaciones del Sur renchieron, por órgano de la Secretaría de Estado, la digna respuesta de que el Gobierno de los Estados Unidos, en las cuestiones americanas, es y será neutral.

No hace muchos días que el Presidente de los Estados Unidos, refiriéndose al discurso de Cleveland, ahora dió en un párrafo titulado *Balanceadas*.

El Almirante Cervera no sólo padeció que Europa luchara, contra todo el mundo; también sostuvo la necesidad de reconstituir la raza latina de las Américas, que en acolorada fantasía desarrolló contra el Imperio de los Estados Unidos.

El señor Mc. Kintley contestó indirectamente á esa grave imputación calumniosa, diciendo que las naciones hispano-americanas deben salvarse solas de sus conflictos, porque los Estados Unidos es neutralísimo.

COLABORACION

Por la Patria

(Continúa)

La renta de un oficial de marina no guarda relación con la del de tierra, pues teniendo éste, por el mismo puesto, que ocupa, mayores gastos, debe así mismo ser remunerado en relación á esta circunstancia.

Las constituciones navales, aun en las naciones que casi no tienen armada, de la que, por lo común, se encuentran gratificaciones que fluctúa según el país á que pertenecen: aquí la tenemos antes, más no existe ya pues que en vez de aumentar la edad, la han disminuido quitando hasta por estado, cualquier incalificación que la inventada pudiera tener por el estado de la marina.

Las carreras en todos los países sin excepción, al coronarse principia á obtener su fruto, el natural fruto de tantos años de estudio, de sacrificios, y una de las primeras, la muy noble, muy arriesgada y gloriosa de la marina en su fin, que recompensa tiene en nuestro país.

El Cotopaxi

Denos una mirada retrospectiva primero, y adelantemos luego los acontecimientos y con el interés de todo buen ciudadano por la integridad de su suelo, por el honor de su bandera, llamamos un artículo y orgulloso una Escuela Naval, que tenga la vida de él, que no se está sometida á cambios políticos, sino no sea bien organizado.

De este modo demostrará que so: mos civilizados y nos haremos respetar; pues que está probado hasta la saciedad que cuando se trata de todos los mejores medios de conservar y defender su suelo, no es nacido; y cómo se defiende un país con la pluma con diáscoras.

No, y cien veces no, se define con cánones, se define con buques.

El Congreso de 1900 dió una ley por la que destina un 25 por ciento adicional sobre los derechos de importación para la consecución de buques de guerra; y preguntamos ahora: ¿qué se ha hecho acerca de esta, adonde está esa armada?

Hace ya algún tiempo que pró el Gobierno de que se resuelva ahora "Comandante Marcos". Es así si se hubieran atendido los pedidos de la prensa estuviera organizada sea la Escuela Naval ó la de grumetes, que en más de dos años que han transcurrido de esta compra ya venimos convertido en un tiempo relativamente pequeño en un hombre fornido y fítil para su patria, educado ya en los principios del mariner, principios de honradez, respeto y trabajo, mucho que al decir guido solo á las tantas y tantas calaveras de la inmoralidad. Vemos así, que basta para la moralización de los pueblos es necesaria la marina de guerra.

Tenemos nosotros marinos entusiastas y expertos, que comisionado el gobierno á otros calaveras la formación del arreglo, tanto para, una escuela de oficiales, como para de grumetes, creemos presentarán antes del 10 de Agosto un proyecto tanto de reforma como de nuevas leyes, aunque adoptadas en las calaveras para una organización de ellas sea esencial.

El señor Capitán de Navío Dr. Francisco Fernández Madrid desea de llegar de Chile, y habrá visitado á un día al gran leonardo que ha navegado mucho, y por consiguiente visto en este ramito todos los adelantos de algunos años á esta parte.

Creemos, pues, del caso estos señores á propósito de la formación de una ley que organice nuestra flota marina; si somos cóns.

Guayaquil, Junio 14 de 1901.

"El Diario del Hogar" de México, dice que la línea en cuestión ha sido establecida con un vapor mensual, que zarpó de Amherst via Havre el 29 de Marzo último, pero á las circunstancias lo requieren se aumentará la salida á dos vapores mensuales.

Los vapores saldrán de Amherst los días 20 de cada mes, y del Havre los días 5, admitiendo carga para todos los puertos mexicanos.

Noticias por Telégrafo

QUITO

Junio 13.—El Municipio ha adquirido un lote para una casa, la que será destinada á escuela de varones.

—Por órden de la Junta calificadora de Crédito Público se presentarán todos los documentos de crédito para calificarlos.

—Háase recibido de París las medallas con que los expositores de la Provincia de Guayas fueron premiados en la Exposición Universal habida en esa ciudad.

—Ha fallecido el señor Agustín Ceballos.

—Circula un nuevo número de "La Luz", periódico órgano de los alumnos y profesores del Instituto Nacional "Melilla".

—"El Diario" se ocupa editorialmente del reportaje hecho en Lima al Delegado Apostólico Monseñor Gasparri, y que corre publicado en "El Comercio" de la Capital Peruana.

—Habiéndose denunciado á la Policía de que el indigena José Vela había muerto arrebatado, el Comisario, señor Navas Portugal ha ordenado la extinción de su cadáver para hacer el respectivo reconocimiento, y poder iniciar las averiguaciones que el caso exige.

—Profesor del Instituto Pedagógico de Varones ha sido nombrado el señor Juan García.

—La comisión encargada de la construcción de inauguración del Colegio Militar ha solicitado se le abonen S. 12,000 para los gastos necesarios.

—Próximamente visitará las escuelas de la provincia el director de estudios.

—Tráase de construir un surtidor de agua potable en el pueblo de Tabacoando, para el cual se han enviado al Teniente Político de ese lugar la cantidad de \$ 208.

Interior

(Noticias por correo)

QUITO

Con motivo de la efeméride del 5 de Junio "El Diario" tras el siguiente párrafo en uno de sus artículos:

"Un día como éste está, aún hace, se levantó un pueblo, retó al tirano, se arrojó al rostro sus cadenas en forma de lazos y se profetizó libre con la libertad que prescriben la virtud y el bien. El reto como por ensaño caudó en todos los ámbitos de la República, llevando por lema el nombre de un caudillo, al ausente, idolatrado en el corazón de todos los buenos ecuatorianos."

—El Sr. Rector del Colegio Mejía ha solicitado al Ministro de Relaciones Exteriores se haga á Barcelona un pedido de muchas obras importantes para mejorar la Biblioteca de ese Plantel.

—Las ideas buenas, y ójalá no tenga tropiezo alguno en su realización.

—Se ha dispuesto que los fondos destinados á la provisión de agua potable en la parroquia de Mira, sean los cuatro mil sueros votados por la Legislatura del año próximo pasado en Decreto de 15 de Octubre, y dos días de trabajo é el jornal equivalente con que contribuirán los vecinos de dicha parroquia.

—En el Depósito de Invalidos se ha dado de alta al Subteniente Ricardo Enriquez, con destino al Depósito de Jefes y Oficiales en Comisión de la Plaza de Tulcan.

—El señor doctor Luis Felipe Leoro ha sido nombrado Cirujano de la Policía de Orden y Seguridad de esta Capital.

Nicaragua y Chile

Como resultado de la reciente visita del Ministro de Chile á Nicaragua y de las buenas relaciones que cultivan los dos gobiernos, he aquí las principales cláusulas de los tratados celebrados entre ambas naciones.

Las leyes de ambos países serán consideradas para el comercio de cabotaje, como si fueran de la propia bandera.

Serán recibidos en los puertos de Chile, libras de derechos de aduana, los siguientes artículos: añil de cualquier grado y color, no refinado, café, tabaco y yerbas, en cuerdas ó en rollos; plantas y hojas medicinales, sill, caucho, una docena de tinte, construcción y obrajería.

En los puertos habilitados de Nicaragua serán recibidos, libras de derechos, los artículos siguientes: vinos finos, harinas, frutas y legumbres frescas, secas ó en conserva, pastos secos y aprensados, papas y salitre.

Las autoridades aduaneras y los oficiales de cada país, certificarán la salida de los artículos para atestiguar la procedencia.

Uno de que Chile celebre tratados de este mismo naturaleza con otro país que no sea Venezuela, Ecuador y Centro América, queda éste sin efecto, si así lo estimare conveniente el Gobierno de Nicaragua é igual derecho le queda al Gobierno de Chile, si Nicaragua hiciera este mismo convenio con otro país que no sea de los indicados.

La vigencia del tratado será de cinco años, contados desde el día de la ratificación, y será canjead dentro de un año, una vez aprobado por las respectivas Legislaturas.

El segundo tratado que se contrae al reconocimiento de títulos científicos y literarios, conaiga las estipulaciones siguientes:

Los títulos científicos, académicos ó profesionales expedidos por las facultades ó corporaciones nacionales de Nicaragua y Chile, serán reconocidos respectivamente.

Los nicaragüenses en Chile y los chilenos en Nicaragua, gozarán de los derechos civiles, y podrán ejercer sus profesiones ó oficios con arreglo á las leyes del país.

A este respecto no se exigirá otro requisito que la presentación de los diplomas que se refieren, debidamente autenticados y la prueba de la identidad del que solicite el reconocimiento.

—201—

Línea de vapores

Desde el mes pasado quedó establecida una nueva línea de vapores españolas que ha de viajar regularmente entre los puertos de Ambres, Havre, Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, regresando por Nueva Orleans.

Brasilero "Mariscal Prizoto" llegó á Kiel

El Príncipe Enrique de Prusia hizo una visita al buque, correspondida por el comandante brasilero.

El buque permanecerá en Kiel hasta pasadas las tropas.

Los oficiales y tripulantes serán agasajados por sus camaradas de la flota germanica.

Próxima visita á Europa

Berlin, junio 13.—El corresponsal del "Telegraph" en Londres ha sabido de la Legación china que el Emperador, con la ausencia de la viuda Empartrix, visitará á Europa en 1902.

El Emperador visitará al "Lokal Anzeiger" dice que Waldersee dió el sábado un banquete de despedida en el palacio imperial, en el que bebó á la salud del Kaiser y de las potencias aliadas; brindó también por los generales al mando de las tropas aliadas.

Waldersee se embarcará para el Japón, vía el África Oriental alemana, al fin del mes, en el "Estavil".

Lord Pauncefote

Londres, junio 13.—El "Daily Mail", en un edición del jueves, publica la noticia de haber Lord Pauncefote declarado, en una entrevista, que no sabe nada acerca del rumor que corre anunciando que no regresará á Washington.

Nuevo Gabinete

Yokohama, junio 13.—El Virreque de Bahía ha formado un nuevo Gabinete, así:

Arouku, Ministro de Relaciones Exteriores provisional.

Kiyoro Keigo, de Justicia.

Kikuchi, de Instrucción.

Hirata Yoda, de Agricultura.

El teniente Yasui Yada Kater, de lo Interior.

Yoshi Kawa, de Correos y Telégrafos.

Kobama y Yamagata han quedado en las carteras de Guerra y Marina.

Negociaciones entre España y la Argentina

Buenos Aires, junio 13.—Las negociaciones entre España y la Argentina se arreglarán definitivamente por medio de un tratado que se firmará dentro de poco.

España ha ofrecido una reducción de 5 por ciento de los derechos sobre los centros salados y 60 por ciento sobre los secos; también ha manifestado su disposición para acordar una rebaja de 50 por ciento á las leñas argentinas.

Ojalá fuera cierto

País junio 13.—Comunica el corresponsal de "The Times" en Roma, que en la reciente conferencia por S. Santidad al Cardenal Gibbon para discutir el asunto relacionado con los órdenes eclesiásticos en Cuba, y Filipinas, se hizo referencia al proyecto de normalizar la situación del clero, creando el sacerdocio indígena, como medio de liberar al sacerdocio de otros países, de la esclavitud que engendran las tradiciones españolas.

Agrega el corresponsal que el Papa y Gibbon, no desconocen las dificultades del problema que tienen entre manos.

Relaciones germano americanas

Berlin, junio 13.—Entrevistado el Embajador de los Estados Unidos, ha condensado su opinión respecto á las relaciones germano-americanas, en los siguientes términos: "no existe el más leve fundamento para temer dificultades entre Alemania y Estados Unidos bajo ningún pretexto, mucho menos con motivo del supuesto incidente de la Isla Margarita, arreglado completamente desahogado ya dos meses á la fecha, por las explicaciones que ambos gobiernos se dieron á mútua satisfacción.

Eligido por primera vez

País, junio 13.—Mr. Weber, miembro del parlamento socialista, ha sido elegido Presidente del Consejo General.

La indemnización china

Nueva York, junio 13.—Por despacho especial recibido en Pekín, séase que el 11 de los corrientes el Consejo Diplomático celebró una sesión, en la cual se definitivamente resuelto el proyecto de reducir el monto de la indemnización reclamada al Gobierno chino.

También Mr. Hay presentó al debate la moción de elevar al Tribunal de la Paz, al respecto de los dichos recibidos, por un correspondiente fallo; pero aún no ha sido puesta á votación esta iniciativa y se cree que, si los Ministros se atienen á las instrucciones de su respectivo gobierno, existirá pocas esperanzas de obtener la aprobación.

Puede no obstante modificarse esta actitud; y basta, por su parte, la actitud ya mencionada en el sentido de asegurar la autonomía española que

Exterior

CABLEGRAMAS

Via Gálveston

La enmienda Platt

Nueva York, junio 13.—La Convención cubana sometió á última prueba, la enmienda Platt y resolvió aceptarla, incondicionalmente, por 16 votos contra 11.

Quedó, en consecuencia, definitivamente reconocida y aceptada dicha enmienda Platt, como Constitución del Estado, en los dominios de Cuba.

Buque brasilero

Berlin, junio 13.—El navío de guerra

Al Gran Bazar

2a. CUADRA "AGUIRRE" 30 y 32

Exhibición del Gran Surtido de Verano.

Billeteras, Carteras, Cigarreras, Pañueleras y Carteras con objetos de toilet para Señoras y Caballeros.

Lanas, sedas e hilos para bordar y tejer.—Esterillas varios gruesos.

Aguias, Ábacos, Imperdibles, Reatas de seda y de algodón.—Cordones de seda.—Barbas forradas y toda clase de fillos para el costurero de las Señoras.

Estatuas, Jarrones, Gobelinos, Alfileros, Fajoleros, & S., de Cristal, Alabastro, Bronce, Mármol, Tercera-acosta & S.

200 Estilos de Tarjetas fantasía—todos nuevos en esta plaza y del más esquisito gusto.

300 Clases de marcos para retratos.

Artículos de Loza, Porcelana y Cristalería para el tocador, la sala y el comedor.

Catres de fierro y de metal, de una y dos plazas.

Muebles de adorno y de Viena—todo estilo y calidad.

5 000 Juguetes—aligeranos, bonitos y baratos.

1 000 Objetos de fantasía para regalo—tipos absolutamente modernos y de gran novedad.—Cubiertos de toda forma, calidad y precio.

Lujosos Regalos para las personas que compren artículos de algun valor.

OJO.—Precios excepcionalmente baratos.

Carlos A. Borja.
Nº 6211—15 v.

Venta

Se venden solares en terrenos de Durán, de cualquiera extensión. Para todo arreglo entenderse en esta ciudad con el señor doctor Rafael Guerrero; y en Durán con el suscrito propietario.

Rodolfo Granja.
6187—mayo 20—1 mes.

TERRENOS DE DURAN

Los terrenos a uno y otro lado de la línea del ferrocarril, entre las propiedades del finado Don José de la Paz, de los herederos de Don José Gabriel Luque, el río de Guayaquil y el Cerro de Cabras, son de propiedad exclusiva de Don Leonardo O. Stagg, quien los posee legal y materialmente. Téngalos en cuenta los compradores de solares a Don Rodolfo Granja, al son de los terrenos que este señor ofrece en venta.

Guayaquil, Mayo 21 de 1901.
6.195.—1 mes.

AI GRAN BAZAR

Aguirre 30 y 32—2a. cuadra

YOCOASHILE
El mejor YC del mundo—Venía por mayor y menor.—Unico Agente en el Ecuador.
Carlos A. Borja.
6220—un mes—Mayo 7 de 1901.

Dr. Pedro M. Serrano.

CRUJANO DENTISTA
Graduado en el Colegio Dental de New-York

Ha trasladado en oficina a la casa del doctor Luis A. Noboa, calle de Luque, Nº 20 frente al salón Maullina.—Horas de oficina: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Especialidad en extracciones sin dolor
Junio 10 de 1901.—Nº 6211.—1 m.

Dr. Manuel C. San Miguel

ABOGADO
Calle de la Municipalidad Nº 136, frente al costado del Sagrario.

Horas de oficina: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Se atiende gratis a los pobres.
Junio 14 de 1901.—Nº 6210.—1 m.

Dr. Luis F. Cornejo Gómez

Médico y Cirujano
Consultorio—Calle de Colón Nº 124, de 12 y media a 2, y media p. m.

Domicilio.—Plaza de la Concepción.—Teléfono—f. no 148.
6231—1 mes Guayaquil, 12 Junio 1901

VACUNA DE TERRERA

admitida en el laboratorio de Europa, recibe constantemente el doctor César Borja.

Consultas de 12 del día a 2 de la tarde, en su domicilio, Bolívar.
4.020.—Dic. 11—1 mes

AI GRAN BAZAR

2a. cuadra Aguirre—30 y 32
Realizo al costo un enorme surtido de libros en blanco para oficinas y públicas, escritorios, viajeros, hacendas y toda clase de contabilidad.

Tipos de papel, Anuncios de hilo a 8 0/80.

Papelitas de hilo y tarjetas finas a precios de verdaderas competencia.

Carlos A. Borja.
6219—un mes—Mayo 7 de 1901.

Revista Comercial

Vicente González Bazo
Colección de 1895-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

De venta: Librería "Americana" de Alfredo Forter Librería "La Vitis" de Ramón Papezetti y en la imprenta de "La Nación".
6233—1 mes—Junio 12 de 1901.

PARA BAUTIZO

En esta Imprenta tenemos un variado surtido de tarjetas de la última novedad para bautizo.

Ya lo saben los padrinos.

Guayaquil, junio 11 de 1901.

Lecciones de Inglés

ALBERTO REISA ofrece al público sus servicios en la enseñanza del idioma inglés. Horas disponibles de 9 a 2 30 p. m. y a 10 p. m.
5000—1 mes Guayaquil, febrero 31

venta sosteniendo contra tal insinuación. Se ha aceptado el acuerdo de que el impuesto sobre la sal, sea sancionada por una garantía internacional, siempre que las potencias comerciales consintieran en el aumento de los derechos de importación; y con la condición adicional de que el Gobierno Chileno se comprometa a realizar mejoras en los puertos y acepta que una comisión nombrada por las naciones interesadas, reforme convenientemente la tarifa aduanera del Imperio.

Finalita, ahora, el empeño de las potencias de acumular sus votos en favor del acuerdo de aceptar el pago de la indemnización, por medio de una emisión de bonos.

Las problemáticas del Pacífico

SUMARIO.—La guerra del Pacífico.—La situación creada por la guerra.—El Pacto de Tregua y el Tratado de Ancón.—Lo que determina en ambos tratados.—Un paréntesis.—El asunto límites entre Chile y Argentina.—Revisión a los problemas del Norte.—El espíritu de los tratados.—Los documentos que fijan los diversos problemas que se debaten.

No hace a nuestro propósito exponer la causa de la guerra entre Chile, Bolivia y Perú, ni las peripetias de la contienda, ni los motivos que dieron por resultado el triunfo de la primera de estas repúblicas sobre las otras dos.

Lo que sí conviene conocer es el estado creado después de la guerra, es decir las condiciones de la paz rociada en tres de los países beligerantes.

Chile celebró con Bolivia el llamado Pacto de Tregua, y con el Perú el Tratado de Ancón. Por el primero, Chile quedaba dueño del único territorio que ponía a Bolivia en comunicación con el mar, Tarapacá. Pero esa posesión no era absoluta, ó mejor dicho, Chile, en el Tratado de Tregua, prometía a Bolivia, un litoral en el Pacífico, en compensación por haberse habido adevinado por el título de la victoria.

Por el Tratado de Ancón, ajustado con el Perú, Chile se quedaba con las provincias peruanas de Tacna y Arica, por un período de diez años. Terminado este plazo, un plebiscito determinaría la nación a la que las dos provincias quedaban obligadas al país a quien definitivamente se adhiriera, a dar otros diez millones de pesos.

Tal fué la liquidación de la guerra del Pacífico.

Así es como hacer un paréntesis y dejar de hablar sobre los asuntos de Chile con Argentina.

En todas las repúblicas hispano-americanas ha sido litoral común el asunto de demarcación de las respectivas fronteras.

Este asunto, entre Chile y Argentina es el más difícil de arbitrar del Gobierno de la Gran Bretaña. Hubo un período en que el litigio encendió los ánimos y exaltó el patriotismo de ambos pueblos, en especial el de Chile, que llegó hasta hacer preparativos formales de guerra.

Entos acontecimientos le probaron a Chile dos cosas:

1.—La imposibilidad de extender sus fronteras por el lado de los Andes.

2.—La necesidad de expansión territorial, como base primera del capital, pues la mejor riqueza es el territorio.

De esa época nacieron en Chile, sus aspiraciones de extenderse por el Norte. Tuvo territorios que, en virtud de tratados, se hallaban bajo su dominio; si ese dominio era eventual, ¿no podía hacerse que lo fuera perpetuo? ¿Se oponía a ello los tratados ajustados por los vecinos? ¿No había medio de engrandecer el territorio patrio con un desdoblamiento contingente de habitantes, de tierras y de riquezas?

He aquí, en el fondo, el tema constante de la prensa chilena y la preocupación de sus hombres públicos.

Nadie se había fijado en que llegaron a haber en una guerra civil, contra el presidente del Maleco que se extendía entre muelle y el antiguo campamento de leproso.

Esta celda estaba dividida en dos, por una sólida reja de hierro que ocupaba toda su anchura. Me colocaron a un lado de la reja, y del otro al guardián, de modo que yo no podía verme de vista ni un solo instante, ni de día ni de noche.

Ventanas con barrotes colocadas a una altura que yo no podía alcanzar filtraba un poco de aire y de luz.

Más tarde, a los barrotes de hierro se agregó un tejido de alambre que interceptaba más aun la luz y el aire. Luego, para impedirme absolutamente acercarme a las ventanas, se colocaron junto a ellas dos paneles y se formaron así pequeñas triangulares, por medio de las que yo respiraba un poco mejor en los días y las noches sofocantes de la Guayana.

Uno de los paneles estaba controlado con una placa de estado, el otro, con barras de hierro verticales y transversales.

La empalizada, que rodeaba la celda, era de bloques punteados, de 2 80 metro de altura y la pasarela una muralla pétreo de 2 a 2 50 metros, en las partes Sur y Oeste. Así, la vista exterior, tanto de la isla como del mar, me estaba completamente vedada.

Largo sería ir paso a paso dando cuenta de este proceso por los variados sentimientos de la opinión pública en Chile, extendida en la prensa diaria.

Ya es hora de que apremios a la plaza civil, que hagamos un traslado del estado de las relaciones entre los tres países, basándonos en los documentos de las respectivas cancillerías.

Esos documentos son la nota del Ministro chileno en La Paz; la circular del gobierno de Chile, ampliando y dando el juro límites a las declaraciones contenidas en aquella nota; la notificación de la cancillería boliviana al Ministro de Chile; y la circular del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú sobre sus litigios con Chile.

Memorias del Capitán Dreyfus

Del libro "Cinco años de mi vida" 1894—1899

A MIS HIJOS

(Continuación)

Así, pues, mi querida y buena Lucía, cumplió tu deber matutino, con buena y animosa franqueza, que sufre el marido por que quiere que el nombre que lleva, que llevan sus hijos, esté puro de toda mancha. Es necesario que la luz sea, y que sea estable. Nada importa el tiempo en el asunto.

Por otra parte, sé muy bien que los sentimientos que me asaltan, pertenecen a todos vosotros, que son comunes tanto a tu familia como a la mía.

Hablarte de los niños, no puedo. Además, te conozco muy bien, para dudar un solo instante, de la manera como los educas. No lo olvido nunca, estoy siempre con ellos de corazón y de alma, de escucha siempre, por más importunos que en mi pena puedan ser sus preguntas.

Como te lo he dicho otras veces, educar a los hijos no estriba solamente en asegurarse la vida material y aún intelectual, sino también asegurarse el apoyo que deben tener en sus padres, la conciencia que deben merecerse, y la certidumbre que siempre deben poseer, de saber en dónde pueden expandir su corazón, en dónde hallarán el olvido de sus tristezas, de sus sinsabores tan pequeños, tan insignificantes como lo son a veces.

Y, en estas últimas líneas, quiero poner de nuevo mi fondo cariño por ti, por nuestros queridos hijos, por nuestra familia, por todos vosotros, en fin, a quienes amo desde lo más profundo de mi corazón; por todos nuestros amigos, cuya adhesión inalterable adirivo y comprendo; decirte una y cien veces tu amor y tu cariño; que seas y seas tu voluntad; que seas mi vida sea tu honor, tu alegría, la rehabilitación de mi tarea, de tu nombre, del que llevan nuestros hijos; y que te enciendas en el fuego que anima mi alma, fuego ardiente que no se extinguirá sino con mi vida.—Alfredo.

Después de la construcción de las empalizadas alrededor de la celda, esta se hizo completamente inhabitable.

Aquella era la muerte. A partir de ese día no había allí ni aire ni luz; el calor era torrido, asfixiante en la serena calma; y durante el período de lluvias, la vibración que se comunicaba húmeda en un más del medio de humedad se uno de los más grandes peligros para el europeo.

Estaba totalmente agotado, no solo por la falta de ejercicio, sino por influencia perniciosa del clima. Y se decidió la construcción de una nueva celda, en vista del infame del medio de humedad.

En Agosto de 1897, se demolió la empalizada del paseo para hacerse con ella la de la nueva celda. Y fué de nuevo encerrado durante este período.

El 25 de Agosto de 1897, me trasladaron a una nueva celda, construida en el Maleco que se extendía entre muelle y el antiguo campamento de leproso.

Esta celda estaba dividida en dos, por una sólida reja de hierro que ocupaba toda su anchura. Me colocaron a un lado de la reja, y del otro al guardián, de modo que yo no podía verme de vista ni un solo instante, ni de día ni de noche.

Ventanas con barrotes colocadas a una altura que yo no podía alcanzar filtraba un poco de aire y de luz.

Más tarde, a los barrotes de hierro se agregó un tejido de alambre que interceptaba más aun la luz y el aire. Luego, para impedirme absolutamente acercarme a las ventanas, se colocaron junto a ellas dos paneles y se formaron así pequeñas triangulares, por medio de las que yo respiraba un poco mejor en los días y las noches sofocantes de la Guayana.

Uno de los paneles estaba controlado con una placa de estado, el otro, con barras de hierro verticales y transversales.

La empalizada, que rodeaba la celda, era de bloques punteados, de 2 80 metro de altura y la pasarela una muralla pétreo de 2 a 2 50 metros, en las partes Sur y Oeste. Así, la vista exterior, tanto de la isla como del mar, me estaba completamente vedada.

terior, tanto de la isla como del mar, me estaba completamente vedada.

Nó obstante, era preferible a la primera, esta celda más espaciosa y más elevada. Además, por un lado, la empalizada estaba distancada de la celda, y quedó de hecho surtida la segunda.

Pero ha humedad continuaba invadiéndome: con frecuencia en los días de grandes lluvias hubo varios centímetros de agua en la celda.

Las vejaciones fueron más repetidas y más numerosas aún a partir de esta época.

La actitud que observaban respecto a mí, variaba según las fluctuaciones de la situación en Francia, situación que yo ignoraba del todo.

Se tomaron nuevas medidas para aislarme todavía más.

Y como nunca tuve que revestirme de una apariencia afilada para impedir cualquier pretexto que diera margen a nuevas violencias contra mí.

Se me tendieron lazos, me hicieron preguntas insidiosas por parte de los guardianes y por orden superior.

Se me hicieron envenenar, cuando era parte de las penas, en el caso, según aproximaba a mi lecho, tratando de sorprender las palabras que se me escapaban de los labios.

En esa misma época, el Comandante de la penitenciaría, Daniel, en vez de limitarse a sus deberes estrictos de funcionario, dedicóse a la baja y miserable tarea de espías; estuvo en constante retroceso, así, los favores de los que una persigiera.

El siguiente extracto de la consignación general de mi deportación en la Isla del Diablo, fué puesto en una de las paredes de mi celda:

Artículo 19.—El deportado debe guardar de la limpieza de su celda y de la parte exterior que le está reservada, y prepararse él mismo sus alimentos.

Artículo 23.—Se le dará la ración reglamentaria y queda autorizado para mejorarla con el recibio de viveres y alimentos en cantidad razonable, cuya apreciación corresponderá al servicio administrativo.

Los diversos objetos destinados al deportado, no se le remitirán sino después de haber sido minuciosamente inspeccionados, según sus necesidades diarias.

Artículo 24.—El deportado debe entregar al guardián en jefe todas las cartas y escritos que envíe.

Artículo 26.—Los pedidos ó reclamaciones que el deportado formule, deben ser hechos por conducto del guardián en jefe.

Artículo 27.—Durante el día, las puertas de la celda del deportado se abrirán, y podrá circular en el interior de la empalizada toda la noche.

Se le prohíbe toda comunicación con el exterior.

En el caso contrario a las disposiciones del artículo 4.º, y cuando las eventualidades del servicio en la isla haga necesaria la presencia de guardianes y de penados distintos de los del servicio ordinario, se encerrará al deportado en su celda hasta la pérdida de aquellos.

Artículo 28.—Esa noche, el local del deportado se aluminará intermitentemente, y se ocupará, como en el día, un guardián.

Supé después, que a partir de ese tiempo, recibieron orden de anotar todos mis gestos, y todos los movimientos de mi fisiología; ya se puede imaginar de qué manera se ejecraron tales órdenes. Pero lo más grave aun fue que todos esos gestos, todas esas manifestaciones de mi dolor y a veces de mi impaciencia, las interpretó Daniel con una pasión tan vil como odiosa. Espiritu tan mal equilibrado cuanto venidoso, ese agente dió las más perjudiciales intenciones a mi importancia inausa, el más leve penacho de humo que en el horizonte rompiera la monotonía del cielo, lo consideraba como indicio cierto de un ataque posible y le provocaba medidas de rigor y de nuevas precauciones. Una vigilancia así comprendida, cuya intensidad dió odiosa se trasalucía forzosamente en la actitud de los guardianes, no podía menos que agravar el régimen que se observaba conmigo.

(Continuará)

Avisos

Licitación

La Sociedad "Hijos del Trabajo" necesita para un edificio que levantara muy pronto, lo siguiente:

10 clases con sus respectivos estanos, Llavas, Ilustras, etc., etc.

Dirigirse por escrito a la Hojalatería de E. P. León, "Suero de Octubre", 11, Guayaquil, junio 11 de 1901.

6230—8 veces.

DEL-TAL

Agua mineral natural
De venta en esta Imprenta.

Compañía

Transatlántica de Barcelona
Pongo en conocimiento del público, que esta Compañía, para mayor comodidad de los pasajeros y embarcadores, ha puesto al servicio sus mejores vapores.

Todos los días 10 de cada mes saldrán de Colón vapores para Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, Puerto Rico, Cádiz, Barcelona y Génova.

Los pasajes no han sufrido ninguna alteración, y el suscrito Agente de esta Compañía, está autorizado para expedirlos en la Agencia que está establecida en mi Oficina.

F. Durán y Rivás.
NOTA—También se recibe carga para Génova y Trieste.
Mayo 20—6188—un mes.

Remate

El día 15 del presente mes, a las tres p. m. y en el lugar de costumbre, tendrá lugar la subasta pública del fondo rústico "María Felicitas", con todas sus pertenencias, ubicado en el Juzgado de Vinesa, por ejecución seguida ante el Juzgado Municipal tercero, por el Banco Territorial contra el edificio de la quibra del señor Ildelfonso M. Vargas. Dicho fondo está avaluado en la cantidad de \$ 30 000 00.

Guayaquil, junio 10 de 1901.

Antonio Durio Maldonado.
Escribano Público.
6228—5 veces.

AI GRAN BAZAR

2a. cuadra Aguirre—30 y 32
Realizo al costo un enorme surtido de libros en blanco para oficinas y públicas, escritorios, viajeros, hacendas y toda clase de contabilidad.

Tipos de papel, Anuncios de hilo a 8 0/80.

Papelitas de hilo y tarjetas finas a precios de verdaderas competencia.

Carlos A. Borja.
6219—un mes—Mayo 7 de 1901.

Dr. Manuel C. San Miguel

ABOGADO
Calle de la Municipalidad Nº 136, frente al costado del Sagrario.

Horas de oficina: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Se atiende gratis a los pobres.
Junio 14 de 1901.—Nº 6210.—1 m.

Dr. Luis F. Cornejo Gómez

Médico y Cirujano
Consultorio—Calle de Colón Nº 124, de 12 y media a 2, y media p. m.

Domicilio.—Plaza de la Concepción.—Teléfono—f. no 148.
6231—1 mes Guayaquil, 12 Junio 1901

VACUNA DE TERRERA

admitida en el laboratorio de Europa, recibe constantemente el doctor César Borja.

Consultas de 12 del día a 2 de la tarde, en su domicilio, Bolívar.
4.020.—Dic. 11—1 mes

AI GRAN BAZAR

2a. cuadra Aguirre—30 y 32
Realizo al costo un enorme surtido de libros en blanco para oficinas y públicas, escritorios, viajeros, hacendas y toda clase de contabilidad.

Tipos de papel, Anuncios de hilo a 8 0/80.

Papelitas de hilo y tarjetas finas a precios de verdaderas competencia.

Carlos A. Borja.
6219—un mes—Mayo 7 de 1901.

Revista Comercial

Vicente González Bazo
Colección de 1895-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

De venta: Librería "Americana" de Alfredo Forter Librería "La Vitis" de Ramón Papezetti y en la imprenta de "La Nación".
6233—1 mes—Junio 12 de 1901.

PARA BAUTIZO

En esta Imprenta tenemos un variado surtido de tarjetas de la última novedad para bautizo.

Ya lo saben los padrinos.

Guayaquil, junio 11 de 1901.

Lecciones de Inglés

ALBERTO REISA ofrece al público sus servicios en la enseñanza del idioma inglés. Horas disponibles de 9 a 2 30 p. m. y a 10 p. m.
5000—1 mes Guayaquil, febrero 31

AI GRAN BAZAR

2a. cuadra Aguirre—30 y 32
Realizo al costo un enorme surtido de libros en blanco para oficinas y públicas, escritorios, viajeros, hacendas y toda clase de contabilidad.

Tipos de papel, Anuncios de hilo a 8 0/80.

Papelitas de hilo y tarjetas finas a precios de verdaderas competencia.

Carlos A. Borja.
6219—un mes—Mayo 7 de 1901.

José A. Matéus.

- 10.—El contador de horas.
- 11.—El carrullo del molino.
- 12.—La campana la pasija, la gran campanilla, la pequeña campanilla, la sortija.
- 13.—La repetición de la hora, de los cuartos de hora y de los minutos, con reloj sisección, por medio de tres timbres compuestas y que hacen repique.
- 14.—El estado del cielo en el hemisferio boreal, en el momento de día que indica el disco respectivo (hallándose el cielo animado por el movimiento sideral, es decir, adelantándose 206 segundos por día al tiempo medio) 226 estrellas.
- 15.—El estado del cielo en el hemisferio austral (por medio de un mecanismo de repique) 200 estrellas visibles.
- 16.—La hora de 125 ciudades del orbe.
- 17.—Las salidas del sol.
- 18.—Las puestas del sol.
- 19.—Un termómetro centígrado metálico.
- 20.—Un hidrómetro de pelo.
- 21.—Un barómetro.
- 22.—Un altímetro para 5.000 metros.
- 23.—Un sistema de resortes que permite rectificar el reloj sin abrirlo.
- 24.—Una brújula.
- 25.—Sobre la tapa: los 12 signos del zodiaco.

Esta es una parte de esta complicación que ha presentado verdaderas dificultades de ejecución; entre otras el barómetro—que ningún fabricante de estos instrumentos ha querido ejecutar—ha sido probado en la Facultad de Ciencias de Besançon. Es absolutamente exacto, como lo son por otra parte, todas las indicaciones meteorológicas. Algunas piezas, como el cuadrante de las ciudades, los dos cuadrantes siderales con sus estrellas de oro, de tamaños variados, constituyen verdaderas maravillas de ejecución.

Este reloj se compró de 975 piezas. El ornateur-fabricante de la tapadera es el representante de este hermoso trabajo. Ha sido ejecutado en París con arreglo a los planos y especificaciones de L. Maudin, por M. Barodin.

El precio de esta pieza única es de 20,000 francos.

Transacción en Durán
El señor Efraim Terry ha sido nombrado jefe de la guarnición de Policía encargada de cuidar el orden en Durán. Hoy a las una de la tarde tomará posesión de su cargo.

Vapor del Norte
El vapor "Guatemala", de la compañía inglesa, salió de Panamá, ayer a las tres de la tarde, en viaje a este puerto. Llegará el martes próximo.

Robo descubierta
El jefe de la Oficina de Investigaciones ha logrado recuperar a varios adornos de lentes y otras especies por un valor de \$ 20, que le habían sido robados al señor Gerardo Paredes.

Escándalo
Roberto Macbrat formó escándalo en la Avenida Olmedo, anoche a las 9.
Pretendió desarmar a un gendarme de caballería, que le ordenó su moderación. Hubo presencia de varios celadores para capturar y conducir a la Policía.

Datos policíacos
En la calle de Pinchicho fue capturado ayer Adelmo Bello, por haber herido a un individuo de apellido Fonseca. El Comisario de turno calificó en la mañana de hoy a 18 contados aventores.

De religión
Desde hoy principará en el Sagrario, una novena a la Virgen del Perpetuo Socorro. Será a las 8 y a las 9 p. m. y la fiesta será celebrada, con toda pompa, el domingo 23. Ese día pedirá el sermón el doctor Félix Rosales.

Óbito
Ayer a las 6 y 45 p. m. dejó de existir el señor José Gil Canales, jefe de una respetable familia.
El sepelio se verificará hoy a las cuatro y media de la tarde.
La casa de duelo está situada en la calle Nueva de Octubre, entre la del Morro y Santa Elena.

Acordados filipinos
Comunicación de Iznikávia que se ha principiado a construir dos acordados enormes para la marina italiana, que se llamarán Victor Manuel III y Reina Elena.

Refrán
El que mucho abusa, poco aprista.
Una duda
Ortodoxo, santo, una duda, Me tiene con grande acoburo.
Cualcosa con el mundo al hombre: Que de vario modo se anda;
Decid santo rubicundo: Aquesta mi duda es:
Si al hombre traves al mundo
A donde ponéis los pies.

Punto final
Varios amigos hablaban de la fragilidad de la vida.
—Y pensar, dice uno de ellos, que puede uno salir de casa sano y sano, y caer muerto en la calle por haberle caído una teja en la cabeza!
—Lo que es yo, contesta uno de ellos, estoy tranquilo respecto a ese punto. El médico me ha dicho que moriré de una afección cardíaca.

Profesor por oposición, premiado con medalla de oro por el M. I. C. M. y jubilado con 32 años no interrumpidos de labor en el magisterio público, garantiza la enseñanza de los niños que se le confíen como internos, seminternos, etc. La garantía consiste en enseñar de nuevo sin retribución alguna, lo que el alumno debiera haber aprendido en el tiempo que se le reclama.
Con detenido estudio de la Pedagogía-clásica, empleo para la transmisión de los conocimientos, procedimientos, métodos y artificios cuyos resultados positivamente prácticos lo evidencian tantos jóvenes que hoy llenan su destino.

Calle "Sucre" N° 26.—Teléfono 345
Guayaquil, Junio 10 de 1901. N° 6227—12 v.

"La Jardinera"
GRAN REALIZACION
DESDE EL 3 DEL PRESENTE

por tener su propietario que asentarse del país.
Las mercaderías son SELECTAS y ELEGANTES y serán preferidas las VENTAS POR MAYOR a fin de terminar en el presente mes de Junio, por haberse traspasado ya el local.
Guayaquil, Junio 1° de 1901.

Al Comercio.

La Compañía "Merchant's Line" por el presente hace saber de nuevo a los embarcadores, que es condición del contrato entre estos y la Compañía, que cualquier reclamo que contra ella pueda haber, proveniente de falta de bullos ó del contenido total ó parcial de alguno de ellos, deberá ser presentado a los Agentes antes de transcurridos treinta días, a contar de aquel en que haya llegado el correspondiente vapor. Pasado tal plazo se considera prescrito el derecho de reclamo y los Agentes autorizados para rechazar los que se les presenten.
Guayaquil, Marzo 8 de 1901.

LOS AGENTES,
N° 6046—6 m. E. Rohde & Cia.

SEGUROS DE VIDA
"La Equitativa"
(DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Agente General en el Ecuador
VICENTE GONZÁLEZ BAZO.
Enero 2 de 1901—año

LOTERIA MUNICIPAL
DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL
Para el 16 de Junio de 1901
SORTEO NÚM. 204

En la Plaza de Rocafuerte a las 10 p. m.
Se venderán diez y nueve mil billetes (color amarillo claro) a 20 ctvs. de suere cada uno, cuya numeración será del N.º 10,000 al N.º 58,999, dando al público las suertes siguientes:
PLAN DEL SORTEO

| | | |
|--|-------|----------|
| 1° Suerte..... | 1 | \$ 1,000 |
| 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 4 cada una..... | 32 | " |
| 2° Suerte..... | 20 | " |
| 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 1 cada una..... | 80 | " |
| 3° Suerte..... | 10 | " |
| 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 1 cada una..... | 80 | " |
| 4° Suerte..... | 10 | " |
| 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 1 cada una..... | 80 | " |
| 5° Suerte..... | 20 | " |
| 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 1 cada una..... | 160 | " |
| 6° Suerte..... | 10 | " |
| 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 1 cada una..... | 80 | " |
| 7° Suerte..... | 10 | " |
| 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 1 cada una..... | 80 | " |
| 8° Suerte..... | 20 | " |
| 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 1 cada una..... | 160 | " |
| 9° Suerte..... | 10 | " |
| 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 1 cada una..... | 80 | " |
| 10° Suerte..... | 10 | " |
| 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 1 cada una..... | 80 | " |
| 11° Suerte..... | 20 | " |
| 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 1 cada una..... | 160 | " |
| 12° Suerte..... | 10 | " |
| 8 aproximaciones, 4 anteriores y 4 posteriores a S. 2 cada una..... | 80 | " |
| 100 aproximaciones, para los números en sus dos últimas cifras sea iguales a las del número que obtiene el premio mayor de S. 1,000 a S. 1 cada una..... | 100 | " |
| 1,710 Reintegros, para los números cuya última cifra sea igual a la del número que obtiene el premio mayor de S. 1,000 a 20 centavos c. u..... | 3,420 | " |

2,008 números agraciados entre suertes y premios.
NOTA.—Las amilaciones no tienen derecho a reintegro. Los números agraciados serán pagados, al día siguiente del sorteo, del 1 a 94 p. m., en la Administración calle "Pedro Carbo".
El billete es el único comprobante para el pago.
El derecho de percibir el valor de las suertes y premios caduca a los seis meses de verificado el sorteo.
EL PROCURADOR, Dr. Rafael Guerrero.
EL ADMINISTRADOR, Pedro G. Córdoba.
EL INSPECTOR, Juan D. Holando.
EL ESCRIBANO, Antonio D. Maldonado.

AVISO
Se vende una casa situada en las calles M. municipalidad y Boyac, núm. 178. El que quiera comprar puede ocurrir a la misma casa.
4203—un mes—mayo 29.

Casa barata
Arrienda en la calle de Aguirre, N° 195.
Teodoro Alvarado.
Mayo 28 de 1901.—N° 6200—1 m.

16 **ROLLETIN**
LA TENEBROSA

FOR
JORGE OHNET.

III
Lichtenbach bajaba la cabeza, pero en sus labios se conservaba una sonrisa. El coche partió y se rompió el encanto.

Al subir a su casa Marcelo pensó: "Si el padre es un canal, la hija es deliciosa". Siguió su marcha y al abrir la puerta de la oficina se dijo: "Después de todo la muchacha no es responsable de lo que haya podido hacer su señor padre". Entró en el despacho y pensó: "A fe mía, todo eso me importa poco. Es muy probable que no nos veamos más; de modo que sea lo que quiera". Sin embargo, no pudo desahogar la idea de que la hija de Lichtenbach, el enemigo declarado de Baradier y Graff, era una persona que en ninguna parte pasaría inadvertida.

—Y bien, dijo su padre, que esperaba su vuelta. Me parecen muchos extremos para esa pernillosa. ¿Qué más haría por una princesa?
—Nada, respondió tranquilamente Marcelo.

—¿Quieres hacer el favor de explicarme por qué razón te entregas a esas demostraciones con la hija de nuestro enemigo?
—Por eso mismo, porque es la hija de nuestro enemigo.

—Eso será acaso muy caballeresco, pero es estúpido.
—¿Tiene intención de mezclar las mujeres en sus querrelas?
—Querria yo saber cómo trataba Lichtenbach a tu madre y a tu hermana si cayesen en sus manos...
—Esperemos que no sucederá nada. Pero por qué Lichtenbach sea capaz, según dices, de conducirse como un canal, no cree que los Baradier y Graff estén obligados a portarse como unos groseros. Pregúnta a mi tío lo que piensa.

—¡Eh! Tú tío es un viejo sentimental y no se lucha así contra un pollo como Lichtenbach. Hace una hora que me estoy rompiendo la cabeza para descubrir los motivos de la visita de su hija. Porque, seguramente, es él quien se la ha aconsejado. Ha querido sin duda desorientarnos por una demostración afectuosa hacia Genevieve, y justamente esa demostración es lo que me pone en guardia... ¡Oh! Lichtenbach anda en el asunto... Lo juraría... Su odio, su interés, todo le impulsaba a ello. ¡Pero como probarlo!

—La justicia lo hará.
—¡Oh! ¡La justicia! ¡Descubra los criminales la justicia! ¡Sabes lo que me decía el magistrado Barentin, que es una lumbrera en la sala de lo criminal del Tribunal Supremo? De cien crímenes que se cometen no hay veinticinco cuyos autores sean descubiertos... ¡Las personas ricas, poderosas y firmes, que calan bien sus golpes, están seguras de la impunidad.

—Mi querido padre, si toda la máquina judicial puesta en movimiento con sus gendarmes, sus agente, sus procuradores y sus jueces, no consigue prender a un criminal, ¿cómo quieres que lo logren Baradier y Graff? Nadie está obligado a lo imposible. En la vida hay que tener un poco de filosofía. Reparémosle el crimen en la medida de nuestras fuerzas; tú, protegiendo a esa joven, mi madre, amañada, y yo asegurándole la fortuna que le prometía su padre. Por lo demás, dejémosle hacer a los dioses.

—¡A los dioses! murmuro Baradier. ¡Di más bien al diablo! Recuerda bien lo que te digo, Marcelo. Tremont, tu madre, yo, todos hemos intervenido en las diferencias entre Lichtenbach y tu tío. Lichtenbach es de esos hombres vengativos que hacen pagar las faltas a los que las han cometido y a sus descendientes... Tremont lo sabe. ¡Nuestro turno vendrá después!

—No, padre mío, no vendrá, dijo Marcelo con energía, porque te juré que a la primera amenaza, a la menor tentativa, iré yo mismo al tal Lichtenbach y liquidaré de una vez todas nuestras cuentas con él.

Graff, recién afeitado y elegantemente vestido, entró en la oficina. Baradier hizo señas a su hijo de que callara y los tres subieron a las habitaciones.

IV
En su despacho de severas y frías molduras grises Elias Lichtenbach,

sentado delante de un ancho escritorio Luis XIV, hablaba en voz baja, como si temiera ser oído, con un cura desahogado tendido en un profundo sillón. El banquero, a los últimos resplandores del sol que entraba por la ventana, presentaba una cabeza hueca y ruda, nacosa, de ojos saltones y labios delgados, asistidos cuidadosamente. No era ya el rubicundo y exuberante Elias de otros tiempos. Las preocupaciones de la vida habían secado las flores de juventud de sus mejillas y surcado de arrugas su frente. Sus mandíbulas prominentes, duras y huesudas resultaban amenazadoras como las de un fiero. Sus manos velludas y descarnadas indicaban su avanzada. Un gorro negro le cubría la calva. Su interlocutor era un cura joven, elegante, de cara graciosa y fina, que hablaba con acento meridional y con una alegre cordialidad que en vano Lichtenbach trataba de molestar con sus observaciones.

—El negocio, decía el eclesiástico, será bueno. Los terrenos no tienen actualmente ningún valor, pues son arenas y pantanos. La compra se hará a nombre de usted y cuando haya mos firmado un arrendamiento auténtico, nos pondremos a edificar... Hará falta un adelanto de trescientos mil francos...

—Eso no ofrecerá dificultad; tengo prestamistas dispuestos...
—Sin ir muy lejos ¡verdad! dijo el cura señalando con una trémula mirada el cajón del escritorio sobre el que el banquero tenía extendidas las formidables manos.

—No, señor cura, no le es afecto, pero sin embargo, no agar. Tengo por principio el no aventurarme en cosas más que sobre valores inmediatamente realizables y el negocio que usted acaba de desarrollar no presta ninguna garantía actual... Pero eso no importa, siempre que yo encuentre los capitales...

—Eso es lo especial. No queremos, sin embargo, entorpecerlos sin un acuerdo. Eso mismo no es el caso con confianza a la ligera y cuando en usted tienen es porque la creen segura...
—Esa señora no tendrán que ver con nadie más que conmigo, dijo Lichtenbach con deferencia. Si lo que les debo y me encuentran siempre a su servicio.

—En cuanto los terrenos están a nuestra disposición, hacemos practicar las excavaciones que revelarán la presencia de los yacimientos de mineral de que hemos hablado. Repentinamente subirá hasta el cielo el valor del suelo. Usted vendrá una pequeña parte de los terrenos y con el beneficio pagaremos el establecimiento de nuestra comunidad sin salir un céntimo.

—Si la clase del mineral es como usted afirma, la explotación, concedida a una sociedad, daría rentas importantes durante muchos años.

—Con eso ha contado Monsieur cuando ha leído el informe del ingeniero encargado de los sondeos... ¡Oh! Necesitamos mucho dinero para llevar a cabo nuestra obra... La religión es atacada con tal violencia que si nos limitamos a defenderla estamos perdidos. Hay que llevar la guerra al campo enemigo...
—Es mi opinión y ya sabe usted que mi periódico la sostiene con celo...

—Si, ya usted bien. Pero el *Pancho Blanco* no es bastante doctrinal; se ocupa mucho en especulaciones y negocios. Sus columnas huelen a bolas.

—Yo no tengo, como esos señores, el arte de hacer negocios sin que le parezca. Pero aprenderé en su escuela.

—Vamos, no haga usted el jactancioso, dijo el cura con ligereza. Sabemos apreciar sus servicios... Usted tiene la prueba y la tendrá en el momento... ¡Ah! Ya me olvidaba... ¡Quiere ver en nuestra casa de hoy! El pobre diablo no está en su humor... Ha ido de su parte de usted...

—Elias se puso livido, hizo un gesto de alarma y dijo con voz serda:
—¡Más bajo, señor cura, más bajo! Se lo ruego... ¡Que nadie sospeche!... ¡Diablot! ¡Qué turbado está usted! Serénese. Solamente al superior y yo hemos oído las confidencias de ese degradado... Por lo demás ha hablado muy poco... Estaba aniquilado por los esfuerzos que ha debido hacer para arrastrarse hasta nuestra puerta... ¡E!

(Continuara)